

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN NO 112

(Abril 22 DE 2016)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

El Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **MARLENE XIMENA SANCHEZ LAM** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.154.667 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **ODONTOLOGA**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VENTICUATRO PESOS (\$1.799.524) MCTE**.

Que a la funcionaria se le adeudan sus vacaciones por el periodo laborado entre 02 de Diciembre de 2014 y el 01 de Diciembre de 2015.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", La Señora **MARLENE XIMENA SANCHEZ LAM** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.154.667, por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 10 de Mayo hasta 01 de Junio de 2016.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 1 de Diciembre de 2016.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.319.651
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.001.109
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 119.968
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 148.642
	TOTAL	\$ 2.589.370

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA PESOS (\$ 2.589.370)**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintidós (22) días del mes de Abril de dos mil dieciséis (2016)

DAVID ANDRÉS CANGREJO TORRES
Gerente

SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA
Responsable Jurídico Talento Humano

CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor de Talento Humano.

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 34 y 35 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

Neiva 14 de marzo de 2016.

Doctora:

ERIKA PAOLA LOZANO

ESE CARMEN EMILIA OSPINA.

E.S.M.

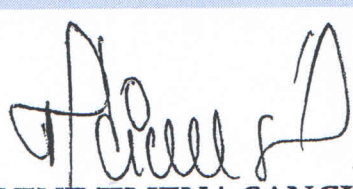
Ref.: solicitud de vacaciones.

Cordial saludo.

Me permito solicitar a ustedes el goce y disfrute de mis vacaciones a las que tengo derecho por el periodo del mes de diciembre del 2014 a diciembre de 2015.

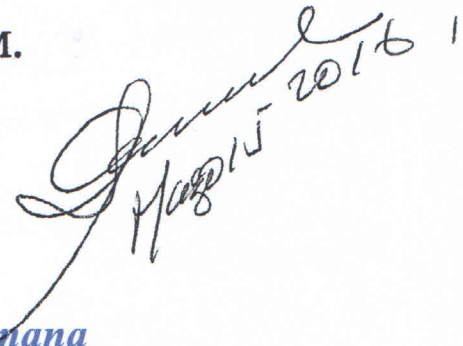
Es mi deseo tomar las mismas a partir del día 10 de mayo del presente año para que sean programadas con anticipación.

Atentamente,


MARLENE JIMENA SANCHEZ LAM.

C.C No 55.154.667 de Bogotá.





Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NTN: 813.005.265-7

MUNICIPIO DE NEIVA E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION

55.154.667

C.C

MARLEN XIMENA SANCHEZ LAM

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

02/12/2013

DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

02/12/2014

Y EL

01/12/2015

DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

10/05/2016

HASTA EL

01/02/2016

TOTA

22

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

10/05/2016

HASTA

01/06/2016

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

02/06/2016

VACACIONES :

SUELDO \$

1.799.524,00

X

22

DIAS COMUNES

\$

1.319.651

30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA

\$ 0

AUXILIO DE ALIMENTACION

+ 0

AUXILIO DE TRANSPORTE

+ 0

1/12 DE \$ 629.833 BONIFICACION POR SERV

+

52.486

1/12 DE \$ 1.802.495 PRIMA DE SERVICIOS

150.208

SUB - TOTAL 1

\$ 202.694

SUB - TOTAL 1 \$

202.694

X

22

DIAS COMUNES

X

\$

148.642

30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO

\$ 1.799.524

INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)

+ 202.694

SUB - TOTAL 2

\$ 2.002.218

SUB-TOTAL 2 \$

2.002.218

2

\$

1.001.109



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte: Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas, Calle 18A entre Carrera 34 y 35 Hospital Comuna 10, Tel: 872 63 63 Ext: 6000
Zona Oriente: Calle 18A entre Carrera 34 y 35 Hospital Comuna 10, Tel: 872 63 63 Ext: 6308
Hospital Canaima: Cra. 22 con Calle 26 Sur, Tel: 872 63 63 Ext: 6587
Zona Sur: Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques, Tel: 872 63 63 Ext: 6200
Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 / Neiva Línea Amiga 872 62 62 (Citas)

[Handwritten signature]

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NNITB1816005665-7

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO \$ 1.799.524 X 2 DIAS X \$ 119.968
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.589.370

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES:

Liquidador:

Nuby Rossell

Nuby Rossell P.

CARMEN
EMILIA
OSPINA

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 34 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Neiva
Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 / Línea Amiga 8726262 (Citas)